

FECHA	9/06/2025 (Día / Mes / Año)
-------	--------------------------------

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 967 de 2021
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISION 2030" LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

INTERVENTOR: CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL

PROYECTO: VÍAS DE ACCESO AL TÚNEL DEL TOYO - SECTOR 2

FECHA DE INICIO: 2/07/2021
(Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: 37
(Plazo en meses)

FECHA DE VENCIMIENTO: 13/06/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: \$ 19.999.957.160

VALOR ACUMULADO: \$ 22,268,981.590
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE OBRA No: 983 de 2021
(Indicar número y año)

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 061

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: **ING. MAURICIO HOYOS**

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO (meses)	VALOR CONTRATO (Incluido IVA)		VALOR ACUMULADO
967 de 2021	2/07/2021	37	\$	19.999.957.160	\$ 19.999.957.160
Aclaratorio 1	19/07/2024	0	\$	-	\$ -
Prórroga 1	29/07/2024	1	\$	-	\$ -
Adición 1 y prórroga 2	30/08/2024	4	\$	1.869.024.430	\$ 21.868.981.59
Prórroga 3 y modificación 1	30/12/2024	2	\$	-	\$ -
Prórroga 4	27/02/2025	3	\$	-	\$ -
Adición 2 y prórroga 5	31/03/2025	1	\$	400.000.000	\$ 22.268.981.59

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	NA	23/04/2025	23/04/2025	22/05/2025	23/05/2025
	No. 1	22/04/2025	23/05/2025	5/06/2025	6/06/2025

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):

El proyecto consiste en la construcción de las vías de acceso al proyecto TUNEL DEL TOYO en el tramo 2 del sector 2 en el municipio de Santa Fe de Antioquia, departamento de Antioquia. Este proyecto contempla la conexión entre el proyecto Tramo 1 y el TUNEL del toyo, para finalmente conectar con el proyecto Tramo 2 y así, llegar hasta el proyecto de Puerto Antioquia y Puerto Pisier en el municipio de Turbo, Antioquia. El sector 2 está comprendido entre las abscisas K11+624.80 y K20+740.52 con una longitud de intervención total de 9,1 kilómetros aproximadamente, donde se tiene contemplado la construcción y entrega de 12 puentes de diferentes tipologías como voladizos sucesivos, vigas postensadas, entre otros, 6 túneles cortos de hasta 400 m de longitud y 2 falsos túneles. Contempla además la gestión predial, social, ambiental y de sostenibilidad. Las actividades de obra se empezaron a desarrollar a partir del mes de diciembre del año 2021, adecuando las condiciones de la vía industrial (antigua vía al mar), la cual se encontraba en un estado deteriorado debido a su no utilización desde hace aproximadamente 30 años.

Es necesario precisar, que el proyecto está distribuido en 4 sub sectores, los cuales se distribuyen así:

• El primer subsector que consta de 4.89 km y está comprendido desde el Cielo abierto 8 (K11+624) hasta el Punte 6 (K16+514), recordando que por este subsector aún se conservaba en gran parte la sombra de la antigua vía al mar, desarrollando las actividades sobre el costado derecho del Río Tonusco en sentido del abscido. En este sector se ha intervenido la ejecución de los puentes 2, 3, 4, 5 y 6, los túneles 5, 6, 7, 8 y 9, y los frentes de obra Cielo abierto 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, los cuales aún no se han terminado en su totalidad.

• El segundo subsector (sin intersección) que consta de 2,64 km está comprendido desde el Cielo abierto 20 (K16+514) hasta el Puente 11 (K19+159); este subsector está sobre el costado izquierdo del Río Tonusco en sentido del absciso abandonando la antigua vía al mar debido a distintos derrumbes de gran envergadura que interrumpieron la mencionada vía al mar en el pasado, razón por la cual, el alineamiento geométrico cambia y se interseccionará zonas por fuera del alineamiento de la Antigua Vía al Mar. En este sector se construirá los puentes 7, 8, 9, 10 y 11, así como los cielos abiertos 21, 22, 23 y 24.

• El tercer subsector (sin intervenir) que consta de 1.03 km está ubicado entre el Cielo abierto 25 (K19+159) hasta el Puente 13 (K20+190); está sobre el costado derecho del R/0 Tonusco en sentido del abscisado, incorporándose nuevamente al corredor de la antigua vía al mar. En este sector se construirá los puentes 12 y 13, los Cielos Abiertos 25, 26 y 27, y, el túnel falso 4.

• El cuarto y último subsector (sin intervenir) consta de 0.55 km ubicados entre el Cielo abierto 28 (K20+190) y Cielo abierto 29 (K20+740), está sobre el costado izquierdo del Río Tonusco en sentido del abscisado, donde nuevamente se intervendrán zonas por fuera del alineamiento de la Antigua Vía al Mar. En este sector se construirá el Cielo abierto 28 y 29, y, el Túnel 10.

Ahora bien, las actividades se centraron en el primer subsector, interviniendo los frentes del cielo abierto 8 al cielo abierto 19, los túneles 5 al 9 y, los puentes del 2 al 6. Se descarta que desde el componente geológico y geotécnico ha sido abordado de manera especial, ya que las condiciones geomecánicas adversas de los frentes que se intervinieron, tuvieron que ser tratadas con diseños geotécnicos de estabilidad más robustos conllevando a incrementar las áreas de estabilización y elementos de sostenimiento. A continuación se presenta el estado de cada uno de los frentes de obra:

INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL Y ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CUAL SE EFECTUARON ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORÍA (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

	Fronte de obra	Actividades ejecutadas	Pendientes
Calceobento	CA 8	Estabilizaciones geotécnicas, muro de contención, obras hidráulicas.	Construcción brocal entrada túnel estructura de pavimento, drenaje vial y señalización
	CA 9	Estabilización geotécnica portal salida Túnel 5 y construcción de brocal.	Culminación estabilización geotécnica Portal salida túnel 5), estructura de pavimento, drenaje vial y señalización
	CA 10	Estabilización geotécnica portal entrada Túnel 6 y construcción de brocal.	Estructura de pavimento, drenaje vial y señalización
	CA 11	Estabilización geotécnica portal salida túnel 6	Estructura de pavimento, drenaje vial y señalización
	CA 12	Estabilización geotécnica y muro de contención	Estructura de pavimento, drenaje vial y señalización
	CA 13	Estabilizaciones geotécnicas, muros de contención y obras hidráulicas	Culminación estabilización geotécnica (calvario), estructura de pavimento, drenaje vial y señalización
	CA 14	Estabilización geotécnica portal entrada túnel 7 y construcción de brocal	Estructura de pavimento, drenaje vial y señalización
	CA 15	Estabilización geotécnica portal salida túnel 7, construcción de brocal y obras hidráulicas	Culminación estabilización geotécnica (Portal salida Túnel 7), estructura de pavimento, drenaje vial y señalización
	CA 16	Estabilización geotécnica portal entrada túnel 8, construcción de brocal, construcción de terraplén, obras hidráulicas y muros de contención	Estructura de pavimento, drenaje vial y señalización

DESCRIPCIÓN	ABSCISA INICIO	ABSCISA FIN	LONGITUD (m)
Cielo abierto 8	K11+625	K11+815	190
Túnel 5	K11+815	K11+937	122
Cielo abierto 9	K11+937	K11+955	18

lego



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA

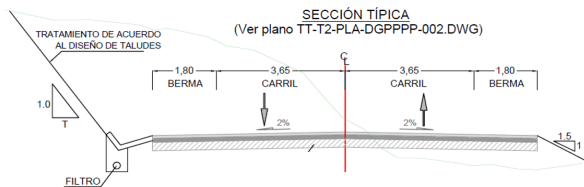
CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 8

FECHA
9/06/2025
(Día / Mes / Año)

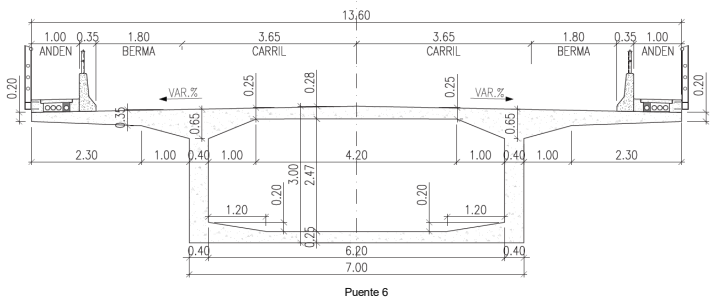
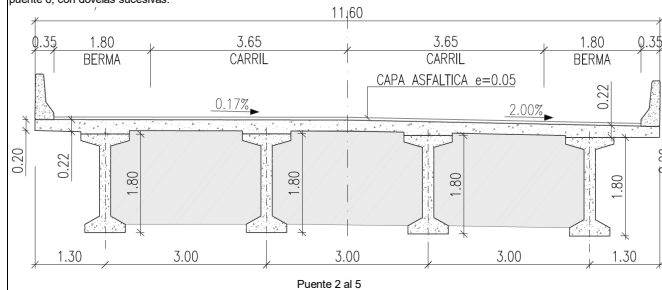
	CA 17	Estabilización geotécnica portal salida túnel 8 y portal entrada túnel 9, construcción de brocales y obras hidráulicas	Construcción de puente, estructura de pavimento, drenaje vial y señalización
	CA 18	Estabilización geotécnica portal salida túnel 9.	Construcción brocal salida túnel 9, estructura de pavimento, drenaje vial y señalización
	CA 19	Estabilización geotécnica, obras hidráulicas y aporroche estribo 1 puente 6.	Estructura de pavimento, drenaje vial y señalización
	Túnel Falso 2	Estabilización geotécnica y obras hidráulicas	Recuperación de zona colapsada del talud, bóveda del túnel falso, obras hidráulicas, estructura de pavimento, drenaje vial y señalización
Puentes	P 2	Cimentación profunda, superestructura y barrera new jersey	juntas de dilatación, pavimento asfáltico y señalización
	P 3	Cimentación profunda, superestructura y barrera new jersey	juntas de dilatación, pavimento asfáltico y señalización
	P 4	Cimentación profunda, superestructura y barrera new jersey	juntas de dilatación, pavimento asfáltico y señalización
	P 5	Cimentación profunda, superestructura y barrera new jersey	juntas de dilatación, pavimento asfáltico y señalización
	P 6	Cimentación profunda, superestructura y barrera new jersey	juntas de dilatación, pasarelas en ambos costados, pavimento asfáltico y señalización
Túneles	Túnel 5	Excavación subterránea, impermeabilización, viga base y revestimiento	Estructura de pavimento, drenaje vial y señalización
	Túnel 6	Excavación subterránea, impermeabilización, viga base y revestimiento	Estructura de pavimento, cárcamos y tapas, drenaje vial y señalización
	Túnel 7	Excavación subterránea, impermeabilización, viga base y revestimiento	Estructura de pavimento, cárcamos y tapas, drenaje vial y señalización
	Túnel 8	Excavación subterránea, impermeabilización, viga base y revestimiento	Estructura de pavimento, cárcamos y tapas, drenaje vial y señalización
	Túnel 9	Excavación subterránea, impermeabilización, viga base y revestimiento	Estructura de pavimento, cárcamos y tapas, drenaje vial y señalización

Puente 2	K11+955	K12+010	55
Cielo abierto 10	K12+010	K12+021	11
Túnel 6	K12+021	K12+104	83
Cielo abierto 11	K12+104	K12+119	15
Puente 3	K12+119	K12+154	35
Cielo abierto 12	K12+154	K12+271	117
Túnel falso 2	K12+271	K12+356	85
Cielo abierto 13	K12+356	K13+664	1308
Puente 4	K13+664	K13+699	35
Cielo abierto 14	K13+699	K13+731	32
Túnel 7	K13+731	K13+994	263
Cielo abierto 15	K13+994	K14+274	280
Cielo abierto 16A	K14+274	K14+334	60
Cielo abierto 16	K14+334	K14+500	166
	K14+502	K15+025	523
Tramo con ecuación de empalme de 2.42m			
Túnel 8	K15+025	K15+247	222
Cielo abierto 17	K15+247	K15+506	259
Túnel 9	K15+506	K15+765	259
Cielo abierto 18	K15+765	K15+781	16
Puente 5	K15+781	K15+816	35
Cielo abierto 19	K15+816	K16+214	398
Puente 6	K16+214	K16+514	300

Cielo abierto: Respecto a las actividades de los cielos abiertos, tal como se expuso en la tabla anterior, fueron principalmente las actividades de estabilización geotécnica de los taludes, cortes y excavaciones, construcción de anclajes activos de longitudes y tensionamiento variables, pernos pasivos, drenaje subsuperficial (drenes y lloraderos) y superficial (zanjas de coronación, cunetas en berma, disipadores y canales deflectores), la construcción de muros del 12 al 22 en cimentación profunda, y el muro 24 en suelo mecánicamente estabilizado. es importante destacar que todos los frentes de obra se encuentran a nivel de subrasante y conservando la sección típica de diseños:

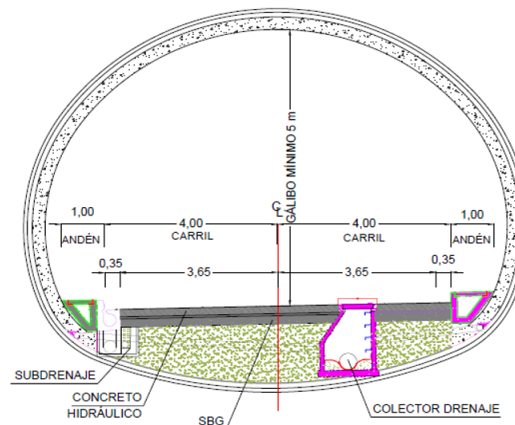


Puentes: Los puentes intervenidos se encuentran a nivel de superestructura, es decir, esta pendiente los acabados, tales como la carpeta asfáltica, las juntas de dilatación y señalización. Los puentes 2, 3, 4 y 5 fueron construidos con la metodología de vigas postensadas, mientras que el puente 6, con dovelas sucesivas:



Túneles: En los túneles 5, 6, 7, 8 y 9 se realizaron de acuerdo a los diseños entregados por el INVIAS en el año 2021. Todos los túneles intervenidos se encuentran excavados, impermeabilizados, revestidos y a nivel de subrasante.

SECCIÓN TÍPICA TÚNEL



dayo



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPH-MN-1-IN-17-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 de 8

FECHA 9/06/2025
(Día / Mes / Año)

Obras hidráulicas: En el subsector 1 se realizaron la construcción de diferentes tipologías de obras hidráulicas u obras de cruce con el fin de lograr el manejo hidráulico para los distintos sectores, tales como alcantarillas de 900 y 1200 mm, box culvert de 2mx2m sencillo y doble. En la tabla que a continuación presentamos, se encuentra discriminado el resumen de las obras hidráulicas que fueron objeto de construcción y/o modificación:

	Resolución 1574 de 2017 Km 11+640 a Km 20+742			Cambio menor 20236200853402 del 10/11/2023 Ajuste reubicación obras hidráulicas	Cambio menor 20246200494642 del 02/05/2024 Nuevas obras hidráulicas	Cambio menor 20256200393672 del 7/04/2025 Ajuste reubicación obras hidráulicas	Observaciones	
N°	Tipo	Geometría	Abscisa	Nueva abscisa	Tipo	Geometría	Abscisa	Nueva abscisa
N1					Box culvert	1,5x1,5	Km 11+652,81	Km 11+659,04
N2					Alcantarilla	1,2		
					Canal descarga lateral	Canal	Km 12+210,51	
36	Box culvert	2x2	Km 12+408					
37	Box culvert	2x2	Km 12+788	Km 12+790				
N3					Alcantarilla	0,9	Km 13+006	
38	Box culvert	2x2	Km 13+136					
39	Box culvert	2x2	Km 13+367	Km 13+366,9				
40	Alcantarilla	1,2	Km 13+568	Km 13+562,6				
41	Box culvert	2x2	Km 14+027	Km 14+033,6				
42	Box culvert	2x2	Km 14+124	Km 14+121,47				
N4					Box culvert	1,5x1,5	Km 14+210,27	
43	Alcantarilla	0,9	Km 14+394					Km 14+351,86
44	Box culvert	2x2	Km 14+471	Km 14+473				
N5					Alcantarilla	1,2	Km 14+541,95	
N6					Box culvert doble	1,5x1,5 - 2,5x2,5	Km 14+682,80	
45	Box culvert	2x2	Km 14+788					Km 14+800
46	Box culvert	2x2	Km 15+004					Km 15+007,82
47	Alcantarilla	1,2	Km 15+271	Km 15+267,83				
48	Alcantarilla	1,2	Km 15+412					
N7					Alcantarilla	0,9	Km 15+932	
N8					Box culvert	2x2	Km 16+074,18	

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

N/A

DESCRIPCIÓN ÍTEM CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS CONTRATO DE OBRA

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada del contrato de obra).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
Subtotal	EXPLANACIONES				\$ 20.577.570.726
1	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	0	\$ 1.154.779	-
1,1	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	3	\$ 1.154.779	3.152.546
2	Excavación en roca de la explanación y canales	m3	0	\$ 52.715	-
2,1	Excavación en roca de la explanación y canales	m3	231.352	\$ 52.715	12.195.720.680
3	excavación en material común de la explanación y canales	m3	31.294	\$ 9.200	287.904.800
3,1	excavación en material común de la explanación y canales	m3	873.381	\$ 9.200	8.035.105.200
4	Terraplenes	m3	0	\$ 12.500	-
4,1	Terraplenes	m3	12.455	\$ 12.500	155.687.500
5	Geomalla para estabilización de suelos de subrasante (Geomalla biaxial o similar)	m2	0	\$ 11.051	-
5,1	Geomalla para estabilización de suelos de subrasante (Geomalla biaxial o similar)	m2	0	\$ 11.051	-
Subtotal	AFIRMADOS BASES Y SUB BASES				\$ 625.790.000
6	Subbase Granular clase A	m3	0	\$ 110.000	-
6,1	Subbase Granular clase A	m3	5.689	\$ 110.000	625.790.000
7	Base granular clase A	m3	0	\$ 130.000	-
7,1	Base granular clase A	m3	0	\$ 130.000	-
7,2	Base granular clase A	m3	0	\$ 130.000	-
Subtotal	PAVIMENTOS ASFALTICOS				\$ -
8	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	0	\$ 2.918	-
8,1	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	0	\$ 2.918	-
8,2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	0	\$ 2.918	-
9	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	0	\$ 1.849	-
9,1	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	0	\$ 1.849	-
9,2	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	0	\$ 1.849	-
10	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	m3	0	\$ 700.000	-
10,1	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	m3	0	\$ 700.000	-
10,2	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	m3	0	\$ 700.000	-
11	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	0	\$ 720.000	-
11,1	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	0	\$ 720.000	-
11,2	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	0	\$ 720.000	-
Subtotal	PAVIMENTOS DE CONCRETO				\$ -
12	Pavimento de concreto Hidraulico	m3	0	\$ 805.000	-
12,1	Pavimento de concreto Hidraulico	m3	0	\$ 805.000	-
12,2	Pavimento de concreto Hidraulico	m3	0	\$ 805.000	-
Subtotal	ESTRUCTURAS Y DRENAJES				\$ 139.142.852.304
13	Excavaciones varias sin clasificar	m3	0	\$ 32.667	-
13,1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	10.494	\$ 32.667	342.791.165
13,2	Excavaciones varias sin clasificar	m3	0	\$ 32.667	-
13,3	Excavaciones varias sin clasificar	m3	8.930	\$ 32.667	291.716.311
13,4	Excavaciones varias sin clasificar	m3	2.133	\$ 32.667	69.665.645
13,5	Excavaciones varias sin clasificar	m3	2.996	\$ 32.667	97.857.265
13,6	Excavaciones varias sin clasificar	m3	0	\$ 32.667	-
14	Excavaciones varias en roca en seco	m3	0	\$ 80.707	-
14,1	Excavaciones varias en roca en seco	m3	148	\$ 80.707	11.936.565
14,2	Excavaciones varias en roca en seco	m3	0	\$ 80.707	-
14,3	Excavaciones varias en roca en seco	m3	133	\$ 80.707	10.758.243
14,4	Excavaciones varias en roca en seco	m3	0	\$ 80.707	-
14,5	Excavaciones varias en roca en seco	m3	89	\$ 80.707	7.207.135
14,6	Excavaciones varias en roca en seco	m3	0	\$ 80.707	-
15	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3	0	\$ 38.000	-
15,1	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3	3.477	\$ 38.000	132.122.200
15,2	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3	0	\$ 38.000	-
15,3	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3	7.857	\$ 38.000	298.573.600
15,4	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3	165	\$ 38.000	6.251.000
15,5	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3	0	\$ 38.000	-
15,6	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3	0	\$ 38.000	-
16	Relleno para estructuras con recebo	m3	0	\$ 70.000	-
16,1	Relleno para estructuras con recebo	m3	0	\$ 70.000	-
16,2	Relleno para estructuras con recebo	m3	0	\$ 70.000	-
16,3	Relleno para estructuras con recebo	m3	68	\$ 70.000	4.739.000
16,4	Relleno para estructuras con recebo	m3	0	\$ 70.000	-
16,5	Relleno para estructuras con recebo	m3	0	\$ 70.000	-
16,6	Relleno para estructuras con recebo	m3	8.516	\$ 70.000	596.085.000
17	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	0	\$ 131.414	-
17,1	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	0	\$ 131.414	-
17,2	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	0	\$ 131.414	-
17,3	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	428	\$ 131.414	56.245.192
17,4	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	0	\$ 131.414	-
17,5	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	0	\$ 131.414	-
17,6	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	0	\$ 131.414	-
18	Relleno Con Gravilla	m3	0	\$ 133.476	-
18,1	Relleno Con Gravilla	m3	1.492	\$ 133.476	199.132.844

layo



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MEPH-MN1-IN-17-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	4 de 8

FECHA 9/06/2025
(Día / Mes / Año)

18,2	Relleno Con Gravilla	m3	0	\$ 133.476	\$ -
18,3	Relleno Con Gravilla	m3	231	\$ 133.476	\$ 30.872.999
18,4	Relleno Con Gravilla	m3	81	\$ 133.476	\$ 10.851.599
18,5	Relleno Con Gravilla	m3	0	\$ 133.476	\$ -
18,6	Relleno Con Gravilla	m3	3	\$ 133.476	\$ 400.428
19	Pilote de concreto vaciado in situ, de diámetro 1,20 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m	0	\$ 2.250.000	\$ -
19,1	Pilote de concreto vaciado in situ, de diámetro 1,20 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m	712	\$ 2.250.000	\$ 1.602.000.000
19,2	Pilote de concreto vaciado in situ, de diámetro 1,20 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m	49	\$ 2.250.000	\$ 110.925.000
20	Pilote de concreto vaciado in situ, de diámetro 1,50 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m	0	\$ 2.900.000	\$ -
20,1	Pilote de concreto vaciado in situ, de diámetro 1,50 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m	284	\$ 2.900.000	\$ 824.180.000
20,2	Pilote de concreto vaciado in situ, de diámetro 1,50 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m	220	\$ 2.900.000	\$ 637.420.000
21	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 1,8 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	0	\$ 3.600.000	\$ -
21,1	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 1,8 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	0	\$ 3.600.000	\$ -
21,2	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 1,8 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	0	\$ 3.600.000	\$ -
22	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 2,00 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	0	\$ 4.020.000	\$ -
22,1	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 2,00 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	0	\$ 4.020.000	\$ -
22,2	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 2,00 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	90	\$ 4.020.000	\$ 363.408.000
23	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 2,5 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	0	\$ 5.300.000	\$ -
23,1	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 2,5 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	0	\$ 5.300.000	\$ -
23,2	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 2,5 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	0	\$ 5.300.000	\$ -
24	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 3,00 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	0	\$ 6.500.000	\$ -
24,1	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 3,00 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	0	\$ 6.500.000	\$ -
24,2	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 3,00 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	161	\$ 6.500.000	\$ 1.046.500.000
25	Anclaje activo de 20 toneladas (2 tor-1/2")	m	0	\$ 210.000	\$ -
25,1	Anclaje activo de 20 toneladas (2 tor-1/2")	m	0	\$ 210.000	\$ -
26	Anclaje activo de 30 toneladas (Longitud variable)	m	0	\$ 324.690	\$ -
26,1	Anclaje activo de 30 toneladas (Longitud variable)	m	80.300	\$ 324.690	\$ 26.072.607.000
27	Anclaje activo de 50 toneladas (6 tor-1/2")	m	0	\$ 350.000	\$ -
27,1	Anclaje activo de 50 toneladas (6 tor-1/2")	m	0	\$ 350.000	\$ -
28	Anclaje activo de 40 toneladas (Longitud variable)	m	0	\$ 375.000	\$ -
28,1	Anclaje activo de 40 toneladas (Longitud variable)	m	127.433	\$ 375.000	\$ 47.787.375.000
29	Anclaje tipo tendón	m	0	\$ 311.825	\$ -
29,1	Anclaje tipo tendón	m	0	\$ 311.825	\$ -
30	Pernos anclados con resina para excavaciones en corte abierto	m	0	\$ 121.647	\$ -
30,1	Pernos anclados con resina para excavaciones en corte abierto	m	0	\$ 121.647	\$ -
31	Pernos anclados con lechada para excavaciones en corte abierto	m	0	\$ 99.033	\$ -
31,1	Pernos anclados con lechada para excavaciones en corte abierto	m	10.152	\$ 99.033	\$ 1.005.383.016
32	Concreto clase 42 MPa para viga cajon de puentes (postensado)	m3	0	\$ 1.450.000	\$ -
32,1	Concreto clase 42 MPa para viga cajon de puentes (postensado)	m3	3.271	\$ 1.450.000	\$ 4.742.660.000
33	Concreto clase 35 MPa para viga cajon de puentes (postensado)	m3	0	\$ 1.350.000	\$ -
33,1	Concreto clase 35 MPa para viga cajon de puentes (postensado)	m3	0	\$ 1.350.000	\$ -
34	Concreto clase 35 MPa para viga cimbra	m3	0	\$ 1.271.489	\$ -
34,1	Concreto clase 35 MPa para viga cimbra	m3	406	\$ 1.271.489	\$ 516.733.128
35	concreto clase 28 mpa para zapatas, estribos y aletas, viga base, brocales	m3	0	\$ 930.000	\$ -
35,1	concreto clase 28 mpa para zapatas, estribos y aletas, viga base, brocales	m3	3.619	\$ 930.000	\$ 3.551.670.000
35,2	concreto clase 28 mpa para zapatas, estribos y aletas, viga base, brocales	m3	2.088	\$ 930.000	\$ 1.941.375.000
35,3	concreto clase 28 mpa para zapatas, estribos y aletas, viga base, brocales	m3	2.996	\$ 930.000	\$ 2.786.280.000
36	Concreto clase 28 MPa para tablero y diafragma	m3	0	\$ 1.050.000	\$ -
36,1	Concreto clase 28 MPa para tablero y diafragma	m3	42	\$ 1.050.000	\$ 44.415.000
36,2	Concreto clase 28 MPa para tablero y diafragma	m3	449	\$ 1.050.000	\$ 471.345.000
37	Concreto clase 28 MPA para pilas de puentes	m3	0	\$ 1.100.000	\$ -
37,1	Concreto clase 28 MPA para pilas de puentes	m3	60	\$ 1.100.000	\$ 66.220.000
37,2	Concreto clase 28 MPA para pilas de puentes	m3	9	\$ 1.100.000	\$ 9.900.000
38	Concreto clase 28 MPA	m3	0	\$ 780.000	\$ -
38,1	Concreto clase 28 MPA	m3	932	\$ 780.000	\$ 727.116.000
38,2	Concreto clase 28 MPA	m3	0	\$ 780.000	\$ -
38,3	Concreto clase 28 MPA	m3	0	\$ 780.000	\$ -
38,4	Concreto clase 28 MPA	m3	22	\$ 780.000	\$ 17.160.000
38,5	Concreto clase 28 MPA	m3	0	\$ 780.000	\$ -
38,6	Concreto clase 28 MPA	m3	76	\$ 780.000	\$ 59.202.000
39	Concreto clase 21 MPA	m3	0	\$ 680.000	\$ -
39,1	Concreto clase 21 MPA	m3	25	\$ 680.000	\$ 17.136.000
39,2	Concreto clase 21 MPA	m3	0	\$ 680.000	\$ -
39,3	Concreto clase 21 MPA	m3	160	\$ 680.000	\$ 108.868.000
39,4	Concreto clase 21 MPA	m3	0	\$ 680.000	\$ -
39,5	Concreto clase 21 MPA	m3	0	\$ 680.000	\$ -
39,6	Concreto clase 21 MPA	m3	0	\$ 680.000	\$ -
40	Concreto lanzado clase 21 Mpa	m3	0	\$ 950.000	\$ -
40,1	Concreto lanzado clase 21 Mpa	m3	15.885	\$ 950.000	\$ 15.090.769.000
40,2	Concreto lanzado clase 21 Mpa	m3	51	\$ 950.000	\$ 48.640.000
41	concreto clase 14 mpa	m3	0	\$ 543.697	\$ -
41,1	concreto clase 14 mpa	m3	393	\$ 543.697	\$ 213.509.813
41,2	concreto clase 14 mpa	m3	0	\$ 543.697	\$ -
41,3	concreto clase 14 mpa	m3	133	\$ 543.697	\$ 72.366.073
41,4	concreto clase 14 mpa	m3	0	\$ 543.697	\$ -
41,5	concreto clase 14 mpa	m3	29	\$ 543.697	\$ 15.495.365
41,6	concreto clase 14 mpa	m3	2	\$ 543.697	\$ 869.915
41,7	concreto clase 14 mpa	m3	236	\$ 543.697	\$ 128.258.125
42	Baranda Metalica	m	0	\$ 545.397	\$ -
42,1	Baranda Metalica	m	0	\$ 545.397	\$ -
42,2	Baranda Metalica	m	0	\$ 545.397	\$ -
43	acero de refuerzo fy = 420 mpa	kg	0	\$ 5.378	\$ -
43,1	acero de refuerzo fy = 420 mpa	kg	907.533	\$ 5.378	\$ 4.880.710.326
43,2	acero de refuerzo fy = 420 mpa	kg	0	\$ 5.378	\$ -
43,3	acero de refuerzo fy = 420 mpa	kg	70.884	\$ 5.378	\$ 381.215.765
43,4	acero de refuerzo fy = 420 mpa	kg	381.810	\$ 5.378	\$ 2.053.375.792
43,5	acero de refuerzo fy = 420 mpa	kg	420.254	\$ 5.378	\$ 2.260.125.473
43,6	acero de refuerzo fy = 420 mpa	kg	522.446	\$ 5.378	\$ 2.809.711.898
43,7	acero de refuerzo fy = 420 mpa	kg	54.300	\$ 5.378	\$ 292.023.786
43,8	acero de refuerzo fy = 420 mpa	kg	47.941	\$ 5.378	\$ 257.824.008
43,9	acero de refuerzo fy = 420 mpa	kg	279.239	\$ 5.378	\$ 1.501.747.880
44	Aceros de Priesfuerzo	tf-m	0	\$ 2.150	\$ -
44,1	Aceros de Priesfuerzo	tf-m	2.623.864	\$ 2.150	\$ 5.641.308.030
45	Apoyo elastomérico de 50cm x 50cm x 10cm con 3 de 3/16"	und	0	\$ 2.551.672	\$ -
45,1	Apoyo elastomérico de 50cm x 50cm x 10cm con 3 de 3/16"	und	32	\$ 2.551.672	\$ 81.653.504
46	Apoyo elastomérico de 80cm x 80cm x 10cm con 8 de 3/16"	und	0	\$ 6.524.758	\$ -
46,1	Apoyo elastomérico de 80cm x 80cm x 10cm con 8 de 3/16"	und	0	\$ 6.524.758	\$ -
47	Apoyo elastomérico de 70cm x 70cm x 17cm con 10 de 3/16"	und	0	\$ 8.095.360	\$ -
47,1	Apoyo elastomérico de 70cm x 70cm x 17cm con 10 de 3/16"	und	0	\$ 8.095.360	\$ -
48	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900 mm de diámetro interior	m	0	\$ 611.137	\$ -
48,1	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900 mm de diámetro interior	m	0	\$ 611.137	\$ -
49	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 1200 mm de diámetro interior	m	0	\$ 1.300.914	\$ -
49,1	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 1200 mm de diámetro interior	m	157	\$ 1.300.914	\$ 203.853.223

Anyo



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO MEPI-MN1-IN-17-FR-1

VERSIÓN 1

PÁGINA 5 de 8

FECHA

9/09/2025

(Día / Mes / Año)

50	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 1500 mm de diámetro interior	m	0	\$ 1.722.892	\$ -
50,1	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 1500 mm de diámetro interior	m	0	\$ 1.722.892	\$ -
51	tubería de plástico tipo pvc perforada de diámetro 100 mm	m	0	\$ 42.055	\$ -
51,1	tubería de plástico tipo pvc perforada de diámetro 100 mm	m	1.208	\$ 42.055	\$ 50.785.619
51,2	tubería de plástico tipo pvc perforada de diámetro 100 mm	m	610	\$ 42.055	\$ 25.653.552
51,3	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 100 mm	m	0	\$ 42.055	\$ -
52	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 150 mm	m	0	\$ 69.709	\$ -
52,1	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 150 mm	m	651	\$ 69.709	\$ 45.366.617
52,2	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 150 mm	m	0	\$ 69.709	\$ -
52,3	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 150 mm	m	1.539	\$ 69.709	\$ 107.303.063
53	Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m	0	\$ 80.970	\$ -
53,1	Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m	150	\$ 80.970	\$ 12.129.306
53,2	Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m	184	\$ 80.970	\$ 14.930.868
53,3	Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m	281	\$ 80.970	\$ 22.752.570
53,4	Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m	0	\$ 80.970	\$ -
54	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m	0	\$ 202.186	\$ -
54,1	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m	188	\$ 202.186	\$ 38.010.968
54,2	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m	0	\$ 202.186	\$ -
55	Tubería de plástico tipo novafort de diámetro 400 mm	m	0	\$ 250.758	\$ -
55,1	Tubería de plástico tipo novafort de diámetro 400 mm	m	0	\$ 250.758	\$ -
56	Disipadores de energía en concreto clase 21 MPA Lmax=30m	m3	0	\$ 780.000	\$ -
56,1	Disipadores de energía en concreto clase 21 MPA Lmax=30m	m3	316	\$ 780.000	\$ 246.792.000
57	Cuneta de concreto de 21 MPa vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo	m3	0	\$ 643.000	\$ -
57,1	Cuneta de concreto de 21 MPa vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo	m3	0	\$ 643.000	\$ -
58	Cunetas en sacos de suelo cemento	m	0	\$ 137.058	\$ -
58,1	Cunetas en sacos de suelo cemento	m	7	\$ 137.058	\$ 1.000.523
59	Zanja de coronación en sacos de suelo cemento	m3	0	\$ 194.649	\$ -
59,1	Zanja de coronación en sacos de suelo cemento	m3	91	\$ 194.649	\$ 17.771.454
59,2	Zanja de coronación en sacos de suelo cemento	m3	0	\$ 194.649	\$ -
60	Zanjas de coronación concreto 21 Mpa en sitio	m3	0	\$ 1.050.000	\$ -
60,1	Zanjas de coronación concreto 21 Mpa en sitio	m3	145	\$ 1.050.000	\$ 151.725.000
60,2	Zanjas de coronación concreto 21 Mpa en sitio	m3	15	\$ 1.050.000	\$ 15.540.000
61	geotextil tipo nt - 1800 o similar (no tejido)	m2	0	\$ 7.005	\$ -
61,1	geotextil tipo nt - 1800 o similar (no tejido)	m2	4.655	\$ 7.005	\$ 32.611.078
61,2	geotextil tipo nt - 1800 o similar (no tejido)	m2	702	\$ 7.005	\$ 4.914.008
61,3	geotextil tipo nt - 1800 o similar (no tejido)	m2	0	\$ 7.005	\$ -
62	Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	0	\$ 7.720	\$ -
62,1	Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	3.458	\$ 7.720	\$ 26.697.304
62,2	Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	914	\$ 7.720	\$ 7.055.308
62,3	Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	568	\$ 7.720	\$ 4.384.960
63	Geodren planar 0,50 m	m	0	\$ 28.444	\$ -
63,1	Geodren planar 0,50 m	m	6.597	\$ 28.444	\$ 187.630.844
63,2	Geodren planar 0,50 m	m	3.759	\$ 28.444	\$ 106.909.619
63,3	Geodren planar 0,50 m	m	1.256	\$ 28.444	\$ 35.717.131
64	Dren horizontal de longitud menor o igual a diez (10) metros.	m	0	\$ 65.894	\$ -
64,1	Dren horizontal de longitud menor o igual a diez (10) metros.	m	0	\$ 65.894	\$ -
65	Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros	m	0	\$ 190.308	\$ -
65,1	Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros	m	20.811	\$ 190.308	\$ 3.960.499.788
66	Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	0	\$ 13.581	\$ -
66,1	Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	0	\$ 13.581	\$ -
67	geomalla de refuerzo tipo 110 kn/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	0	\$ 20.637	\$ -
67,1	geomalla de refuerzo tipo 110 kn/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	31.139	\$ 20.637	\$ 642.615.543
68	Geomalla de refuerzo tipo 160 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	0	\$ 32.884	\$ -
68,1	Geomalla de refuerzo tipo 160 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	3.413	\$ 32.884	\$ 112.233.092
69	Geomalla de refuerzo tipo 220 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	0	\$ 40.763	\$ -
69,1	Geomalla de refuerzo tipo 220 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	4.032	\$ 40.763	\$ 164.356.416
70	Geomalla de fachada tipo TRM 500 para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	0	\$ 20.969	\$ -
70,1	Geomalla de fachada tipo TRM 500 para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	23.698	\$ 20.969	\$ 496.923.362
Subtotal	OBRAS SUBTERRÁNEAS				\$ 77.666.700.981
71	Perforación exploratoria	m	0	\$ 231.723	\$ -
71,1	Perforación exploratoria	m	0	\$ 231.723	\$ -
72	Excavación subterránea en material tipo III	m3	0	\$ 250.000	\$ -
72,1	Excavación subterránea en material tipo III	m3	16.358	\$ 250.000	\$ 4.089.600.000
73	Excavación subterránea en material tipo IV	m3	0	\$ 256.280	\$ -
73,1	Excavación subterránea en material tipo IV	m3	69.383	\$ 256.280	\$ 17.781.526.496
74	Excavación subterránea en material tipo V	m3	0	\$ 305.000	\$ -
74,1	Excavación subterránea en material tipo V	m3	17.739	\$ 305.000	\$ 5.410.364.500
75	Pernos anclados con lechada para excavaciones subterráneas	m	0	\$ 98.785	\$ -
75,1	Pernos anclados con lechada para excavaciones subterráneas	m	22.276	\$ 98.785	\$ 2.200.485.268
76	Concreto para revestimiento del Túnel - clase 28 Mpa	m3	0	\$ 1.000.000	\$ -
76,1	Concreto para revestimiento del Túnel - clase 28 Mpa	m3	8.222	\$ 1.000.000	\$ 8.222.000.000
77	concreto lanzado clase 28 mpa (portales y excavación subterránea)	m3	0	\$ 1.030.000	\$ -
77,1	concreto lanzado clase 28 mpa (portales y excavación subterránea)	m3	3.270	\$ 1.030.000	\$ 3.367.657.100
77,2	concreto lanzado clase 28 mpa (portales y excavación subterránea)	m3	21.003	\$ 1.030.000	\$ 21.633.440.200
78	Inyección de fisuras o grietas con resina epóxica	m	0	\$ 173.926	\$ -
78,1	Inyección de fisuras o grietas con resina epóxica	m	0	\$ 173.926	\$ -
79	Malla de acero electrosoldada Q10 (8,5mm-10x10) o similar	m2	0	\$ 24.116	\$ -
79,1	Malla de acero electrosoldada Q10 (8,5mm-10x10) o similar	m2	0	\$ 24.116	\$ -
79,2	Malla de acero electrosoldada Q10 (8,5mm-10x10) o similar	m2	0	\$ 24.116	\$ -
80	malla de acero electrosoldada q5 (150mm x 150mm x 6mm)	m2	0	\$ 14.391	\$ -
80,1	malla de acero electrosoldada q5 (150mm x 150mm x 6mm)	m2	157.390	\$ 14.391	\$ 2.264.998.055
80,2	malla de acero electrosoldada q5 (150mm x 150mm x 6mm)	m2	15.980	\$ 14.391	\$ 229.960.984
81	Malla para contención de roca triple torsión	m2	0	\$ 28.502	\$ -
81,1	Malla para contención de roca triple torsión	m2	712	\$ 28.502	\$ 20.296.274
81,2	Malla para contención de roca triple torsión	m2	0	\$ 28.502	\$ -
82	Arco de Acero Estructural	Kg	0	\$ 10.584	\$ -
82,1	Arco de Acero Estructural	Kg	514.544	\$ 10.584	\$ 5.445.932.640
83	Cercha reticulada TE 50	Kg	0	\$ 8.836	\$ -
83,1	Cercha reticulada TE 50	Kg	0	\$ 8.836	\$ -
84	Fibra de Acero	Kg	0	\$ 12.365	\$ -
84,1	Fibra de Acero	Kg	46.551	\$ 12.365	\$ 575.601.880
85	Geomembrana impermeabilizante incluye geotextil	m2	0	\$ 80.000	\$ -
85,1	Geomembrana impermeabilizante incluye geotextil	m2	0	\$ 80.000	\$ -
86	Cámara de inspección Tipo A	u	0	\$ 3.514.941	\$ -
86,1	Cámara de inspección Tipo A	u	0	\$ 3.514.941	\$ -
87	tubería para enfijajes: tubería metálica de 4" de diámetro	m	0	\$ 258.899	\$ -
87,1	tubería para enfijajes: tubería metálica de 4" de diámetro	m	24.816	\$ 258.899	\$ 6.424.837.584
Subtotal	SEGURIDAD				\$ 1.333.207.828
88	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	0	\$ 1.791	\$ -
88,1	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	0	\$ 1.791	\$ -
88,2	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	0	\$ 1.791	\$ -
89	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m2	0	\$ 59.987	\$ -
89,1	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m2	0	\$ 59.987	\$ -

Buyo



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MEPH-MN1-IN-17-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	6 de 8

FECHA 9/06/2025
(Día / Mes / Año)

89,2	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m2	0	\$ 59.987	\$ -
90	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	0	\$ 8.375	\$ -
90,1	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	0	\$ 8.375	\$ -
90,2	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	0	\$ 8.375	\$ -
91	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito sp, sr y si (75cm*75cm) con lámina acero galvanizado retroreflectiva	u	0	\$ 396.078	\$ -
91,1	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito sp, sr y si (75cm*75cm) con lámina acero galvanizado retroreflectiva	u	34	\$ 396.078	\$ 13.466.652
91,2	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito sp, sr y si (75cm*75cm) con lámina acero galvanizado retroreflectiva	u	0	\$ 396.078	\$ -
92	Suministro e instalación de Señal vertical de tránsito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lámina acero galvanizado retroreflectiva	u	0	\$ 503.069	\$ -
92,1	Suministro e instalación de Señal vertical de tránsito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lámina acero galvanizado retroreflectiva	u	0	\$ 503.069	\$ -
92,2	Suministro e instalación de Señal vertical de tránsito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lámina acero galvanizado retroreflectiva	u	0	\$ 503.069	\$ -
93	Señal vertical de tránsito tipo delineador de curva con lámina reflectiva tipo I	u	0	\$ 324.103	\$ -
93,1	Señal vertical de tránsito tipo delineador de curva con lámina reflectiva tipo I	u	0	\$ 324.103	\$ -
93,2	Señal vertical de tránsito tipo delineador de curva con lámina reflectiva tipo I	u	0	\$ 324.103	\$ -
94	Señal vertical de tránsito tipo bandera con lámina reflectiva tipo I	u	0	\$ 11.489.679	\$ -
94,1	Señal vertical de tránsito tipo bandera con lámina reflectiva tipo I	u	0	\$ 11.489.679	\$ -
95	Poste de referencia	u	0	\$ 252.800	\$ -
95,1	Poste de referencia	u	0	\$ 252.800	\$ -
95,2	Poste de referencia	u	0	\$ 252.800	\$ -
96	Defensa metálica	m	0	\$ 230.532	\$ -
96,1	Defensa metálica	m	0	\$ 230.532	\$ -
97	Defensa de concreto	m	0	\$ 802.567	\$ -
97,1	Defensa de concreto	m	1.644	\$ 802.567	\$ 1.319.741.176
98	Sección final	u	0	\$ 121.353	\$ -
98,1	Sección final	u	0	\$ 121.353	\$ -
99	Sección de tope	u	0	\$ 95.809	\$ -
99,1	Sección de tope	u	0	\$ 95.809	\$ -
100	Captafaros	u	0	\$ 22.031	\$ -
100,1	Captafaros	u	0	\$ 22.031	\$ -
Subtotal	OBRAS VARIAS			\$	\$ 210.552.888
101	Protección de Taludes con bloques de césped	m2	0	\$ 18.835	\$ -
101,1	Protección de Taludes con bloques de césped	m2	0	\$ 18.835	\$ -
102	Protección de Taludes con Hidrosiembra Controlada.	m2	0	\$ 22.684	\$ -
102,1	Protección de Taludes con Hidrosiembra Controlada.	m2	9.282	\$ 22.684	\$ 210.552.888
Subtotal	TRANSPORTES			\$	\$ 27.784.445.000
103	transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000,00 m), medido a partir de cien metros (100,00 m)	m3-km	45.233	\$ 1.000	\$ 45.233.000
103,1	transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000,00 m), medido a partir de cien metros (100,00 m)	m3-km	24.486.082	\$ 1.000	\$ 24.486.082.300
103,2	transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000,00 m), medido a partir de cien metros (100,00 m)	m3-km	1.724	\$ 1.000	\$ 1.724.000
103,3	transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000,00 m), medido a partir de cien metros (100,00 m)	m3-km	3.251.409	\$ 1.000	\$ 3.251.408.700
Subtotal	ITEM NO PREVISTOS			\$	\$ 66.829.331.226
105	remoción de derrumbes (no incluye transporte)	M3	1.344	\$ 9.121	\$ 12.258.624
105,1	remoción de derrumbes (no incluye transporte)	M3	90.596	\$ 9.121	\$ 826.326.116
106	conformación de calzada existente	M2	0	\$ 1.317	\$ -
106,1	conformación de calzada existente	M2	41.148	\$ 1.317	\$ 54.191.916
107	mejoramiento de vía con material de fresado y subbase granular (sbq 60%) (incluye acopio, mezcla, cargue y transporte)	M3	3.060	\$ 88.378	\$ 270.436.680
107,1	mejoramiento de vía con material de fresado y subbase granular (sbq 60%) (incluye acopio, mezcla, cargue y transporte)	M3	3.041	\$ 88.378	\$ 268.757.498
108	mejoramiento de la subrasante con material de sitio (no incluye transporte)	M3	0	\$ 13.724	\$ -
108,1	mejoramiento de la subrasante con material de sitio (no incluye transporte)	M3	0	\$ 13.724	\$ -
109	limpieza de estructuras de drenaje	UND	0	\$ 646.464	\$ -
109,1	limpieza de estructuras de drenaje	UND	0	\$ 646.464	\$ -
110	transporte de material de fresado y/o derrumbe para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medido a partir de cien metros (100 m)	M3-KM	28.504	\$ 1.000	\$ 28.504.000
110,1	transporte de material de fresado y/o derrumbe para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medido a partir de cien metros (100 m)	M3-KM	1.847.399	\$ 1.000	\$ 1.847.399.100
111	transporte de material de fresado para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medido a partir de cien metros (100 m) (incluye cargue)	M3 -KM	0	\$ 1.182	\$ -
111,1	transporte de material de fresado para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medido a partir de cien metros (100 m) (incluye cargue)	M3 -KM	21.254	\$ 1.182	\$ 25.122.228
112	gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc galvanizado	M3	0	\$ 267.346	\$ -
112,1	gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc galvanizado	M3	435	\$ 267.346	\$ 116.295.510
112,2	gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc galvanizado	M3	882	\$ 267.346	\$ 235.799.172
113	enrocado con material proveniente de derrumbe o excavación (incluye transporte)	M3	0	\$ 18.619	\$ -
113,1	enrocado con material proveniente de derrumbe o excavación (incluye transporte)	M3	0	\$ 18.619	\$ -
114	instalación de material de fresado (incluye acopio, cargue y transporte)	M3	0	\$ 21.395	\$ -
114,1	instalación de material de fresado (incluye acopio, cargue y transporte)	M3	0	\$ 21.395	\$ -
115	mejoramiento de la subrasante con adición de material (incluye suministro y transporte)	M3	1.515	\$ 100.111	\$ 151.668.165
115,1	mejoramiento de la subrasante con adición de material (incluye suministro y transporte)	M3	228	\$ 100.111	\$ 22.625.086
116	talado de arboles h<5m (incluye transporte, no incluye elevador)	U	0	\$ 255.977	\$ -
116,1	talado de arboles h<5m (incluye transporte, no incluye elevador)	U	140	\$ 255.977	\$ 35.836.780
117	talado de arboles 5<h<=10m (incluye transporte, no incluye elevador)	U	0	\$ 427.938	\$ -
117,1	talado de arboles 5<h<=10m (incluye transporte, no incluye elevador)	U	3.719	\$ 427.938	\$ 1.591.501.422
118	talado de arboles 10<h<=20m (incluye transporte, no incluye elevador)	U	0	\$ 733.607	\$ -
118,1	talado de arboles 10<h<=20m (incluye transporte, no incluye elevador)	U	1.000	\$ 733.607	\$ 733.607.000
119	talado de arboles h>20m (incluye transporte, no incluye elevador)	U	0	\$ 1.118.742	\$ -
119,1	talado de arboles h>20m (incluye transporte, no incluye elevador)	U	7	\$ 1.118.742	\$ 7.831.194
120	voladura en roca para caissons (incluye material explosivo)	M3	0	\$ 623.659	\$ -
120,1	voladura en roca para caissons (incluye material explosivo)	M3	936	\$ 623.659	\$ 583.869.554
120,2	voladura en roca para caissons (incluye material explosivo)	M3	1.574	\$ 623.659	\$ 981.576.903
121,1	Revestimiento de cunetas de coronación flexibles	ML	3.271	\$ 114.139	\$ 373.303.014
122,1	Excavación manual en material común	M3	1.044	\$ 67.263	\$ 70.249.479
123,1	Cargue de material (no incluye transporte)	M3	477.178	\$ 3.169	\$ 1.512.177.082
124,1	Fibra sintética	KG	100.748	\$ 36.667	\$ 3.694.141.586
125,1	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros (100 m) y mil metros (1000 m) de distancia	M3-E	55.821	\$ 812	\$ 45.326.977
126,1	Concreto 35 mpa para columna rectangular hueca de puentes en voladizos	M3	423	\$ 1.232.974	\$ 521.548.002
127,1	Concreto clase 14 mpa ciclopoe (concreto clase 14 mpa 40% y piedra 60%)	M3	990	\$ 386.222	\$ 382.282.536
128,1	Concreto clase 14 mpa ciclopoe (concreto clase 14 mpa 40% y piedra 60%)	M3	1.398	\$ 386.712	\$ 540.507.361
129,1	Concreto lanzado de 21mpa para taludes altura mayor a 20m	M3	7.162	\$ 1.233.963	\$ 8.838.013.196
130,1	Inyección de lechada	SACOS	141.176	\$ 49.732	\$ 7.020.964.832
131,1	Concreto acelerado Fc = 28 mpa para dados de anclaje no incluye refuerzo	M3	2.360	\$ 1.213.879	\$ 2.864.875.830
132,1	Colocación de concreto para obras hidráulicas en taludes	M3	159	\$ 205.763	\$ 32.757.470
133,1	Suministro e instalación de geotubos para sistema de tratamiento de aguas en túneles cortos	UND	4	\$ 22.090.549	\$ 88.362.196
134,1	Mantenimiento de sistema para tratamiento de aguas en túneles cortos	UND	4	\$ 1.138.710	\$ 4.554.840
135,1	Operación sistema de tratamiento de aguas en túneles cortos	UND-MES	35	\$ 15.822.908	\$ 553.801.780
136,1	Suministro e instalación de manguera para sistema tratamiento de aguas en túneles cortos	ML	4.372	\$ 45.455	\$ 198.729.280
137,1	Suministro e instalación de pernos para convergencias	UND	1.278	\$ 47.368	\$ 60.441.588
138,1	Arco noruego	KG	2.408	\$ 7.012	\$ 16.884.896
139,1	Pernos anclados con resina para excavaciones subterráneas	M	30	\$ 123.314	\$ 3.699.420
140,1	Zanjas de coronación prefabricadas (1,0 x 1,0 x 0,55); no incluye conformación de la superficie de apoyo	M	985	\$ 250.587	\$ 246.778.077
141,1	Canal prefabricado con pantallas deflectoras (1,00x1,00x0,40); no incluye conformación de la superficie de apoyo.	M	35	\$ 320.581	\$ 11.124.161
142,1	Geomembrana impermeabilizante e: 2mm incluye geotextil 500 gr/m2	M2	23.657	\$ 124.083	\$ 2.935.456.348
143,1	microfibra sintética para control contra incendios	KG	12.099	\$ 30.728	\$ 371.762.709

Buyo



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	7 de 8

FECHA
9/06/2025
(Día / Mes / Año)

144,1	macrofibra metálica de revestimiento	KG	165.053	\$ 18.048	\$ 2.978.867.520
145,1	Suministro e instalación de apoyo slide flon (700x700x150)mm con lámina superior de (910x730x20)mm con anclajes	UND	8	\$ 14.474.512	\$ 115.796.096
146,1	Suministro e instalación de junta - t-100 o similar	M	0	\$ 5.161.291	\$ -
147,1	Suministro e instalación de junta - t-250 o similar	M	0	\$ 10.707.587	\$ -
148,1	Sellos para juntas de estructuras en concreto - cinta 0-22 o similar	M	422	\$ 122.904	\$ 51.890.069
149,1	Suministro e instalación saco suelo	UNIDAD	26.426	\$ 11.124	\$ 293.962.824
150,1	Anclaje activo de 60 toneladas (anclado)	M	17.575	\$ 437.075	\$ 7.681.593.125
151,1	Anclaje activo de 60 toneladas (colgado)	M	13.060	\$ 564.326	\$ 7.370.097.560
152,1	Prueba de carga para anclajes	UNIDAD	256	\$ 608.494	\$ 155.774.464
Ajuste por Actas de Modificación					
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS (A)					\$ 324.270.453.953
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)					\$ 47.976.373.901
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (C)					\$ -
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES (D) = (A) + (B) + (C)					\$ 372.246.827.854
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA) (19% de la Utilidad del 5%) (E)					\$ 2.720.265.281
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) (F) = (D) + (E)					\$ 374.967.093.135
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)					\$ 412.000.000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (H) = (G) * 19%					\$ 78.280.000
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (I) = (G) + (H)					\$ 490.280.000
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PMA Licencia ambiental e IVA 19%) (J)					\$ 14.476.748.187
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) (K)					\$ 4.315.309
VALOR TOTAL (L) = (F) + (I) + (J) + (K)					\$ 389.938.436.631

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA (Relacionar de manera general) :

En el inicio del Contrato de Interventoría dado el 2 de julio del 2021, se iniciaron actividades correspondientes a la etapa de preconstrucción; revisión de estudios y diseños, y trámites necesarios del Contratista previos a la etapa de construcción. En diciembre del 2021 iniciaron las actividades previas para iniciar en los frentes de obra, tales como recuperación de la antigua vía al mar.
Con las actividades de intervención en los frentes de obra del Cielo abierto 8 (K11+624) hasta el Cielo abierto 19 (K16+214), se realizó el seguimiento a los trabajos de cortes y excavaciones, construcción de anclajes activos de longitudes y tensionamiento variables, pernos pasivos, drenaje subsuperficial (drenes y lloraderos) y superficial (zanjas de coronación, cunetas en bermas, disipadores y canales deflectores), la construcción de muros del 12 al 22 en cimentación profunda, y los muros 23 y 24 en suelo mecánicamente estabilizado. Es importante manifestar que todos los frentes de obra se encuentran a nivel de subrasante. Se destaca que para el tratamiento del Cielo abierto 13B denominado como "El Calvario", frente de obra de gran complejidad geológica debido a sus condiciones geomorfológicas y geomecánicas, se viene realizando el método observacional a través del seguimiento de la excavación línea a línea de las terrazas, es decir, con el equipo técnico de Interventoría y Contratista se revisaba las condiciones del material de excavación y coincidía con el perfil geológico de diseño.

-Asimismo, se realizó el seguimiento y reprogramación de hitos y programa de la obra. Seguimiento, control y medición de las actividades de ejecución de obra en campo realizadas por el contratista. Toma de muestras para ensayos de laboratorio, tales como densidades, resistencias a concretos, control y seguimiento a los materiales instalados en la obra y especificaciones técnicas de construcción. Control del personal, maquinaria y equipo utilizado por el contratista. Informes semanales y mensuales, comités de seguimiento con la entidad Contratante y Contratista.

De igual manera se efectuó en los frentes de los túneles intervenidos, donde se revisaba los frentones de excavación subterránea para clasificar el tipo de terreno y su respectivo tratamiento. Luego de realizados los cales de excavación, continuaba la etapa de impermeabilización, construcción viga base y revestimiento.

Para los puentes, se realizó el seguimiento para la construcción de la infraestructura y superestructura de los puentes 2, 3, 4 y 5 con la metodología de vigas postensadas, para el puente 6 la metodología fue dovelas sucesivas.

Las actividades ambientales se realizaron en marco del cumplimiento a la licencia ambiental, el plan de manejo y los permisos ambientales (emitidos por la ANLA, CORANTIOQUIA y CORPOURABÁ). Asimismo, se realizó el seguimiento plan de inversión ambiental en su versión 10 aprobado con oficio 2025S-VBOG-028215 de fecha 07/05/2025, donde se adelantaron actividades de monitoreo, seguimiento, control, conservación, mitigación y compensación ambiental, pronunciamientos técnicos y justificación para cambios menores o ajustes normales del proyecto licenciado.

Para la gestión social, que está directamente relacionada con el avance físico de las obras, es así como, se desarrollaron las actividades sociales de relacionamiento con la comunidad y la implementación de medidas de manejo desde el componente socioeconómico según el impacto de la obra sobre el área de influencia del proyecto, desde la ficha del PMA/ PMS SOC 01 hasta la ficha PMA/ PMS SOC; 10, esto de acuerdo con lo establecido en la licencia ambiental. De igual forma se realizó el seguimiento al plan de inversión social en su versión 08 aprobado con oficio 2025S-VBOG-038022 de fecha 09/06/2025, se adelantaron actividades según planes de manejo, arqueología preventiva, y compensación social según plan de inversión.

Respecto a la gestión predial, se encuentra a cargo del CAM; contratista del tramo 1 de la Gobernación de Antioquia, en marco del Convenio Interadministrativo de Colaboración No. 2014-AS-20-0037. No obstante, se identificó una problemática con una red de alta tensión de EPM, ya que esta interfiere directamente al trazado geométrico del proyecto, dado que 1 de las 5 torres identificadas está sobre el eje de la vía y las demás están en áreas cercanas de estabilización de los taludes entre el Cielo abierto 19 y el cielo abierto 20. Para atender esto, se realizó la entrega del diseño para el traslado de esta red a EPM, el cual ya se encuentra aprobado. Con la autorización del INVIA, se iniciaron la recolección de insumos prediales para adelantar la gestión predial ante la Gobernación de Antioquia, de las áreas de servidumbre que son necesarias para este traslado de las torres.

ANTICIPO

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: \$ 1.000.078.134
Valor total amortizado: \$ 1.000.078.134
Saldo por amortizar: \$

Valor total concedido: \$
Valor total legalizado: \$
Saldo por legalizar: \$

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

N/A

VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor básico ejecutado: \$ 18.713.428.928
Valor IVA: \$ 3.555.551.495
Valor total ejecutado del contrato: \$ 22.268.980.423

Factor Multiplicador: 2,36

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ACTA DE COSTOS No.	MES	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	2 al 31 jul/2021	\$ 77.037.360	\$ 14.637.098	\$ 91.674.458
2	Agosto de 2021	\$ 174.234.830	\$ 33.104.618	\$ 207.339.448
3	Septiembre de 2021	\$ 217.478.050	\$ 41.320.830	\$ 258.798.880
4	Octubre de 2021	\$ 184.363.310	\$ 35.029.029	\$ 219.392.339
5	Noviembre de 2021	\$ 200.082.360	\$ 38.015.648	\$ 238.098.008
6	Diciembre de 2021	\$ 198.864.200	\$ 37.784.198	\$ 236.648.398
7	Enero de 2022	\$ 239.667.736	\$ 45.536.870	\$ 285.204.606
8	Febrero de 2022	\$ 296.353.023	\$ 56.307.074	\$ 352.660.097
9	Marzo de 2022	\$ 361.364.296	\$ 68.659.216	\$ 430.023.512
10	Abril de 2022	\$ 367.013.801	\$ 69.732.622	\$ 436.746.423
11	Mayo de 2022	\$ 408.482.548	\$ 77.611.684	\$ 486.094.232
12	Junio de 2022	\$ 470.658.629	\$ 89.425.140	\$ 560.083.769
13 - A	Julio de 2022	\$ 494.425.022	\$ 93.940.754	\$ 588.365.776
13 - B	2 al 31 jul/2022	\$ 61.063.616	\$ 11.602.087	\$ 72.665.703
14	Agosto de 2022	\$ 594.314.968	\$ 112.919.844	\$ 707.234.812
15	Septiembre de 2022	\$ 241.641.230	\$ 45.911.834	\$ 287.553.064
15	Septiembre de 2022	\$ 367.974.053	\$ 69.915.070	\$ 437.889.123
16	Octubre de 2022	\$ 639.245.928	\$ 121.456.726	\$ 760.702.654
17	Noviembre de 2022	\$ 658.257.325	\$ 125.068.892	\$ 783.326.217
18	Diciembre de 2022	\$ 580.109.153	\$ 110.220.739	\$ 690.329.892
19	Enero de 2023	\$ 624.854.897	\$ 118.722.392	\$ 743.577.089
20	Febrero de 2023	\$ 643.649.328	\$ 122.293.372	\$ 765.942.700
21	Marzo de 2023	\$ 610.693.831	\$ 116.031.828	\$ 726.725.659
22	Abril de 2023	\$ 622.526.121	\$ 118.279.963	\$ 740.806.084
23	Mayo de 2023	\$ 644.788.510	\$ 122.509.817	\$ 767.298.327
24	Junio de 2023	\$ 636.054.954	\$ 120.850.441	\$ 756.905.395
25-A	1 de Julio de 2023	\$ 17.293.815	\$ 3.285.825	\$ 20.579.640
25-B	2 al 31 jul/2023	\$ 670.061.736	\$ 127.311.730	\$ 797.373.466
26	Agosto de 2023	\$ 684.220.243	\$ 130.001.846	\$ 814.222.089
27	Septiembre de 2023	\$ 656.832.645	\$ 124.798.203	\$ 781.630.848
28	Octubre de 2023	\$ 667.563.870	\$ 126.837.135	\$ 794.401.005
29	Noviembre de 2023	\$ 639.337.012	\$ 121.474.032	\$ 760.811.044
30	Diciembre de 2023	\$ 475.878.556	\$ 90.416.926	\$ 566.295.482
31	Enero de 2024	\$ 473.704.100	\$ 90.003.779	\$ 563.707.879
32	Febrero de 2024	\$ 554.911.500	\$ 105.433.185	\$ 660.344.685

Buyo

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA</div> <div>ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA</div>	<div>CÓDIGO</div> <div>MEPI-MN1-IN-17-FR-1</div> <div>VERSIÓN</div> <div>1</div> <div>PÁGINA</div> <div>8 de 8</div>																																																																																																																																																
		<div>FECHA</div> <div>9/06/2025</div> <div>(Día / Mes / Año)</div>																																																																																																																																																
<table><tr><td>33</td><td>Marzo de 2024</td><td>\$</td><td>175.213.745</td><td>\$</td><td>33.290.612</td><td>\$</td><td>208.504.357</td></tr><tr><td>33</td><td>Marzo de 2024</td><td>\$</td><td>319.622.836</td><td>\$</td><td>60.728.338</td><td>\$</td><td>380.351.174</td></tr><tr><td>34</td><td>Abril de 2024</td><td>\$</td><td>337.497.298</td><td>\$</td><td>64.124.487</td><td>\$</td><td>401.621.785</td></tr><tr><td>35</td><td>Mayo de 2024</td><td>\$</td><td>216.118.315</td><td>\$</td><td>41.062.480</td><td>\$</td><td>257.180.795</td></tr><tr><td>36</td><td>Junio de 2024</td><td>\$</td><td>174.947.857</td><td>\$</td><td>33.240.093</td><td>\$</td><td>208.187.950</td></tr><tr><td>37-A</td><td>1 de Julio de 2024</td><td>\$</td><td>5.197.910</td><td>\$</td><td>987.603</td><td>\$</td><td>6.185.513</td></tr><tr><td>37-B</td><td>2 al 31 de jul/2024</td><td>\$</td><td>67.800.997</td><td>\$</td><td>12.882.189</td><td>\$</td><td>80.683.186</td></tr><tr><td>38</td><td>Agosto de 2024</td><td>\$</td><td>54.702.796</td><td>\$</td><td>10.393.531</td><td>\$</td><td>65.096.327</td></tr><tr><td>39</td><td>Septiembre de 2024</td><td>\$</td><td>305.927.432</td><td>\$</td><td>58.126.212</td><td>\$</td><td>364.053.644</td></tr><tr><td>40</td><td>Octubre de 2024</td><td>\$</td><td>445.946.837</td><td>\$</td><td>84.729.899</td><td>\$</td><td>530.676.736</td></tr><tr><td>41</td><td>Noviembre de 2024</td><td>\$</td><td>458.913.289</td><td>\$</td><td>87.193.525</td><td>\$</td><td>546.106.814</td></tr><tr><td>42</td><td>Diciembre de 2024</td><td>\$</td><td>259.685.815</td><td>\$</td><td>49.340.305</td><td>\$</td><td>309.026.120</td></tr><tr><td>43</td><td>Enero de 2025</td><td>\$</td><td>33.221.377</td><td>\$</td><td>6.312.062</td><td>\$</td><td>39.533.439</td></tr><tr><td>44</td><td>Febrero de 2025</td><td>\$</td><td>42.015.048</td><td>\$</td><td>7.982.859</td><td>\$</td><td>49.997.907</td></tr><tr><td>45</td><td>Marzo de 2025</td><td>\$</td><td>25.477.160</td><td>\$</td><td>4.840.660</td><td>\$</td><td>30.317.820</td></tr><tr><td>46</td><td>1 al 22-Abr-2025</td><td>\$</td><td>309.132.797</td><td>\$</td><td>58.735.231</td><td>\$</td><td>367.868.028</td></tr><tr><td>47</td><td>6 al 13-Junio-2025</td><td>\$</td><td>27.005.063</td><td>\$</td><td>5.130.962</td><td>\$</td><td>32.136.025</td></tr><tr><td colspan="2">TOTALES</td><td>\$</td><td>18.713.428.928</td><td>\$</td><td>3.555.551.495</td><td>\$</td><td>22.268.980.423</td></tr></table>			33	Marzo de 2024	\$	175.213.745	\$	33.290.612	\$	208.504.357	33	Marzo de 2024	\$	319.622.836	\$	60.728.338	\$	380.351.174	34	Abril de 2024	\$	337.497.298	\$	64.124.487	\$	401.621.785	35	Mayo de 2024	\$	216.118.315	\$	41.062.480	\$	257.180.795	36	Junio de 2024	\$	174.947.857	\$	33.240.093	\$	208.187.950	37-A	1 de Julio de 2024	\$	5.197.910	\$	987.603	\$	6.185.513	37-B	2 al 31 de jul/2024	\$	67.800.997	\$	12.882.189	\$	80.683.186	38	Agosto de 2024	\$	54.702.796	\$	10.393.531	\$	65.096.327	39	Septiembre de 2024	\$	305.927.432	\$	58.126.212	\$	364.053.644	40	Octubre de 2024	\$	445.946.837	\$	84.729.899	\$	530.676.736	41	Noviembre de 2024	\$	458.913.289	\$	87.193.525	\$	546.106.814	42	Diciembre de 2024	\$	259.685.815	\$	49.340.305	\$	309.026.120	43	Enero de 2025	\$	33.221.377	\$	6.312.062	\$	39.533.439	44	Febrero de 2025	\$	42.015.048	\$	7.982.859	\$	49.997.907	45	Marzo de 2025	\$	25.477.160	\$	4.840.660	\$	30.317.820	46	1 al 22-Abr-2025	\$	309.132.797	\$	58.735.231	\$	367.868.028	47	6 al 13-Junio-2025	\$	27.005.063	\$	5.130.962	\$	32.136.025	TOTALES		\$	18.713.428.928	\$	3.555.551.495	\$	22.268.980.423
33	Marzo de 2024	\$	175.213.745	\$	33.290.612	\$	208.504.357																																																																																																																																											
33	Marzo de 2024	\$	319.622.836	\$	60.728.338	\$	380.351.174																																																																																																																																											
34	Abril de 2024	\$	337.497.298	\$	64.124.487	\$	401.621.785																																																																																																																																											
35	Mayo de 2024	\$	216.118.315	\$	41.062.480	\$	257.180.795																																																																																																																																											
36	Junio de 2024	\$	174.947.857	\$	33.240.093	\$	208.187.950																																																																																																																																											
37-A	1 de Julio de 2024	\$	5.197.910	\$	987.603	\$	6.185.513																																																																																																																																											
37-B	2 al 31 de jul/2024	\$	67.800.997	\$	12.882.189	\$	80.683.186																																																																																																																																											
38	Agosto de 2024	\$	54.702.796	\$	10.393.531	\$	65.096.327																																																																																																																																											
39	Septiembre de 2024	\$	305.927.432	\$	58.126.212	\$	364.053.644																																																																																																																																											
40	Octubre de 2024	\$	445.946.837	\$	84.729.899	\$	530.676.736																																																																																																																																											
41	Noviembre de 2024	\$	458.913.289	\$	87.193.525	\$	546.106.814																																																																																																																																											
42	Diciembre de 2024	\$	259.685.815	\$	49.340.305	\$	309.026.120																																																																																																																																											
43	Enero de 2025	\$	33.221.377	\$	6.312.062	\$	39.533.439																																																																																																																																											
44	Febrero de 2025	\$	42.015.048	\$	7.982.859	\$	49.997.907																																																																																																																																											
45	Marzo de 2025	\$	25.477.160	\$	4.840.660	\$	30.317.820																																																																																																																																											
46	1 al 22-Abr-2025	\$	309.132.797	\$	58.735.231	\$	367.868.028																																																																																																																																											
47	6 al 13-Junio-2025	\$	27.005.063	\$	5.130.962	\$	32.136.025																																																																																																																																											
TOTALES		\$	18.713.428.928	\$	3.555.551.495	\$	22.268.980.423																																																																																																																																											
<div>El Interventor y el Supervisor del Contrato de Interventoria deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIF-NACION.</div>																																																																																																																																																		
<div>PLANOS RECORD Y RECIBO DE LAS OBRAS</div> <div>1. Con la suscripción de la presente Acta, el Interventor manifiesta haber recibido, revisado y aprobado los planos record de acuerdo con las obras ejecutadas por el Contratista.</div> <div>2. Con la suscripción de la presente Acta, el Interventor manifiesta que las cantidades de obra aquí relacionadas coinciden con las realmente ejecutadas e incluidas en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra y demás documentos contractuales.</div> <div>3. Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.</div> <div>Con la suscripción de la presente Acta la interventoría deja constancia de la revisión y aprobación de los planos record elaborados y entregados por el Contratista, aprobados mediante comunicación INT-CVC061-4332-2025.</div> <div>En el proceso de cesión del Contrato de obra 983 de 2021, los planos que se entregan corresponden a planos de las actividades ejecutadas al momento de la cesión.</div>																																																																																																																																																		
<div>PLAN DE CARGAS FINAL</div> <div>1 El Interventor manifiesta que presenta el Plan de Cargas Final actualizado, documento que hace parte del Acta de Entrega y Recibo Definitivo del Contrato de Interventoría.</div> <div>2. El Plan de Cargas Final contiene los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y corresponde con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.</div>																																																																																																																																																		
<div>GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD</div> <div>Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que aprueba y recibe las actividades del componente social, ambiental, predial y sostenibilidad realizadas por el Contratista, de conformidad con los siguientes instructivos:</div> <div><ul style="list-style-type: none">• MASPS-MN1-IN-2 Instructivo Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.• MASPS-MN1-IN-3 Instructivo para el Seguimiento y Balance de la Gestión Social del Contrato de Obra.• MASPS-MN1-IN-5 Instructivo Gestión y Adquisición Predial.• MASPS-MN1-IN-6 Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad.</div> <div>Y formatos:</div> <div><ul style="list-style-type: none">• MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.• MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto.• MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto.• MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra.• MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final.</div>																																																																																																																																																		
<div>OTRAS ACTIVIDADES</div> <div>Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que aprueba:</div> <div>N/A</div>																																																																																																																																																		
<div>CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:</div> <div>Indicar el concepto del Supervisor del contrato de Interventoría sobre el cumplimiento del Contrato por parte del Interventor.</div> <div>El supervisor deja constancia de que la Interventoría cumplió con el objeto del contrato de Interventoría.</div>																																																																																																																																																		
<div>OBSERVACIONES:</div>																																																																																																																																																		
<div>NOTAS:</div> <div>1. Mediante la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoría, el Interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y no lo exonera de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el Interventor se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente al contrato de obra cuando la Entidad lo solicite; igualmente debe apoyar al INVIAS técnica y administrativamente en los requerimientos que se deban adelantar al Contratista de obra cuando se presenten fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra y demás procesos a que haya lugar, así como en los casos de reclamaciones de terceros posiblemente afectados.</div> <div>2. A la suscripción de la presente Acta el Interventor hace entrega del Informe Final de Interventoría y documentos anexos de acuerdo con lo establecido en el Instructivo Recibo Definitivo de Interventoría.</div> <div>Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo quienes en ella intervienen.</div> <div><div><div>Firma</div><div></div><div>Nombre: LUZ MARINA ORTEGA OCHOA</div><div>Representante Legal o Apoderado</div><div>Interventoría</div><div>Matrícula Profesional No. 25202-56727 CND</div></div><div><div>Firma</div><div></div><div>Nombre: JUAN GUILLERMO LÓPEZ RESTREPO</div><div>Supervisor del Contrato de Interventoría</div><div>INVIAS</div><div>Matrícula Profesional No. 05202104417 ANT</div></div></div> <div><div>Original: Archivo de Gestión del INVIAS.</div><div>Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.</div></div>																																																																																																																																																		